



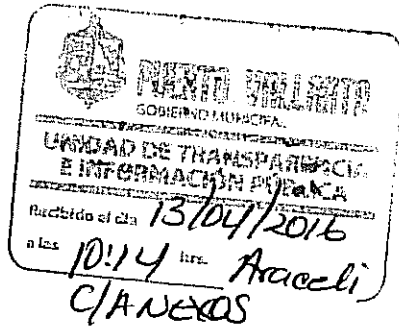
El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



NUMERO DE OFICIO:
EXPEDIENTE:

SALA DE REGIDORES "A"
043/2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO:

RESPUESTA AL OFICIO 250/2016

**L.E.P.G. CLAUDIA DE MARIA KONSTANZA BARBOSA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALIA DE PARTES
PRESENTE.-**

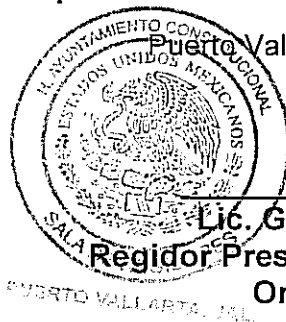
El suscrito Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, y con la finalidad de dar respuesta a su solicitud bajo el oficio **250/2016**, en el cual me requiere le entregue las Órdenes del Día y las Actas de las Sesiones de la Comisión antes en mención, las cuales se hayan llevado a cabo durante el mes de Febrero, mismas que requiere para actualizar el portal de internet, específicamente al artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual anexo lo siguiente:

- El orden del día de la Sesión del viernes 26 de Febrero de 2106.
- Acta de la Sesión del día viernes 26 de Febrero de 2016.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jal., a 05 de marzo de 2016.



Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de
Ordenamiento Territorial

C.c.p. *Archivo



El Puerto
Que Queremos



Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300



01(322) 22 32500 / 1768 000



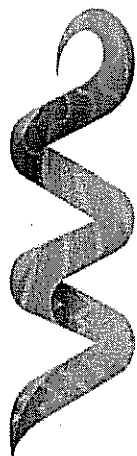
arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx



www.puertovallarta.gob.mx

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del Orden del Día
3. Estudio y posterior Dictamen del Acuerdo No. 043/2015, con fecha 24 de Noviembre de 2015.
4. Estudio y posterior Dictamen del Acuerdo No. 076/2015, con fecha 29 de Diciembre de 2015.
5. Punto de acuerdo para la aprobación de la actualización de los Planes Parciales de los Distritos Urbanos 2,3,5,6,9,10 y Las Palmas.
6. Asuntos Generales
7. Cierre de la Sesión.



Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Compañeros regidores, director y subdirector de Planeación Urbana y a todos los servidores públicos aquí presentes, compañeros y amigos de la prensa, gracias por acompañarnos, vamos a dar inicio a esta reunión de la comisión edilicia de Ordenamiento Territorial en coadyuvancia con la comisión de Ecología, por lo que a continuación me permito verificar si existe quórum legal de los integrantes de estas dos comisiones para sesionar válidamente, para antes de tomar lista de asistencia doy la bienvenida a dos de nuestras regidoras que se suman a la comisión de Ordenamiento Territorial, gracias regidora Susana y regidora Celina por su interés en formar parte de los trabajos de esta comisión, bienvenidas, como primer punto tenemos la Orden del Día, regidora Edelmira Orizaga Rodríguez (presente), regidora maestra Magaly Fregoso Ortiz, regidora Bellanni Fong Patiño (presente), es colegiada de la comisión de Ordenamiento Territorial y presidente de la comisión de Ecología, regidora Martha Susana Rodríguez Mejía (presente), regidora Paula Celina Lomelí Ramírez (presente), también forma... es colegiada de la comisión de Ordenamiento Territorial y Ecología, regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez, aquí está, en un ratito más se incorpora a la reunión, regidor Homero Maldonado Albarrán, regidor doctor José Francisco Sánchez Peña, colegiado, regidor doctor Juan José Cuevas García, colegiado (presente), regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, presidente de la comisión (presente), y como parte de la asistencia de los integrantes de la comisión de Ecología contamos también con la participación del regidor Armando Soltero Macías, regidor Juan José... Juan Solís García (presente), por lo anterior se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las quince horas con diez minutos del día veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, en virtud de contarse con la asistencia de siete de diez integrantes de la comisión de Ordenamiento Territorial y dos de cinco de los integrantes de la comisión de Ecología, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad a lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a continuación pasaré lista de asistencia de los involucrados invitados a esta reunión, arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez, creo que ya viene llegando, arquitecto Guillermo Salcedo Guerrero, subdirector de Planeación, que vienen juntos, en representación del secretario general se encuentra el licenciado Uriel, gracias por tu asistencia, damos cuenta de la presencia del director y subdirector de Planeación, gracias arquitecto Macedo y arquitecto Memo, gracias por su asistencia, también damos aviso de la presencia del regidor Armando Soltero, muchas gracias regidor por su presencia, así como también de nuestro compañero Homero Maldonado, gracias por su presencia, como punto número dos tenemos la aprobación de la Orden del Día, enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día, del cual ya tienen conocimiento, toda vez que se les envió con anticipación, como punto número uno tenemos la lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal; como punto número dos, aprobación de la Orden del Día; como punto número tres, estudio y posterior dictamen del Acuerdo número 076/2015 de fecha veintinueve de diciembre del dos mil quince; como punto número cuatro, la aprobación del inicio de la actualización de los planes parciales de distritos urbanos 2, 3, 5, 6, 9 y 10 y Las Palmas; como punto número cinco, asuntos generales y como punto número seis clausura de la sesión, por lo anterior pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación que hacer respecto a esta propuesta, de no haber observación alguna solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, muchas gracias, se aprueba por mayoría; como punto número tres tenemos estudio y posterior dictamen del Acuerdo número 076/2015 de fecha veintinueve de diciembre del dos mil quince y que corresponde a la iniciativa presentada por el presidente municipal Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el ayuntamiento autorice el cambio de uso de suelo de habitacional de densidad media por el uso de suelo de extracción, de la parcela 408Z1P/4 del ejido de Ixtapa y ubicada en la carretera a Las Palmas, kilómetro 15, en la delegación de Ixtapa de este municipio, cabe hacer mención que este proyecto de cambio de uso de suelo es uno de los asuntos de la comisión, que la comisión tiene como pendiente de dictamen y que se toma como prioridad, toda vez que de esto depende el trabajo de las tierras de un ciudadano que está... que este proyecto cuenta ya con la manifestación de impacto ambiental, tal y como lo requiere el Artículo 33 del Reglamento de Ecología y en el cual se contempla por parte del solicitante un programa de reforestación en la zona, para entrar al estudio de este tema le cedo el uso de la voz a la arquitecta Adriana, de la dirección de Planeación, para que nos ilustre en cuanto a los antecedentes del asunto en cuestión, le cedo el uso de la voz a la arquitecta Adriana para que nos dé informe al respecto. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Gracias, buenas tardes a todos, bueno, la ubicación del predio en cuestión, no traje el apuntador, es aquí donde ven la flechita, esta es la parcela 408 de Ixtapa, acá ésta es la Penal, no, ¿está más acá la Penal? ¿Es ésta?, ésta es la Penal, ah sí, ésta es la Penal y el límite de Centro de Población está aquí, este es el límite de Centro de Población, la parcela 408 de Ixtapa tiene actualmente uso de suelo, lo tiene compartido con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 2 y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del 2006, este es el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 2, en el Distrito 2 esta parcela queda una parte dentro del límite de aplicación y otra parte fuera del límite de aplicación del Plan Parcial del Distrito 2 pero dentro del límite de Centro de Población, el uso que tiene dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano es servicios a la industria todo este polígono de aquí y todo el frente que da a la avenida Las Palmas, a la carretera a Las Palmas es mixto regional ¿sí?, parte de la mitad de la parcela, aproximadamente es menos de este polígono, que son menos de tres hectáreas y según el uso de suelo del Plan de Desarrollo Urbano del 2006 viene como habitacional, permítame

tantito, en el 2006 está todo el polígono, todo el polígono está como habitacional de densidad media y con frente mixto regional ¿sí?, si ustedes se fijan por los usos de suelo que existen aquí, que son equipamientos institucionales, en este caso la Penal y este polígono que es el institucional, no recuerdo qué uso tiene este polígono pero está también como equipamiento institucional, en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del 2003, que es más reciente que el... perdón, Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 2, que es más reciente que el Plan de Desarrollo Urbano del 2006, ya lo maneja como servicios a la industria, toda esta zona, todo lo que ven ustedes en naranja, y lo que vemos posteriormente, todo lo que estaba naranja lo que estaba como servicios a la industria, que marcaba el del 2006 lo tenía como H3, este uso al parecer, por los estudios que hemos estado haciendo por el diagnóstico actual de toda esta zona, el uso de suelo de servicios a la industria es de mejor compatibilidad por los servicios que existen actualmente ¿sí?, entonces aquí el uso de habitacional de densidad media, con el nuevo diagnóstico pues tal parece que pudiéramos llevar, creo que ya no tiene, que pudiéramos llevar este polígono, este mismo polígono hasta el límite de Centro de Población actual con este mismo uso ¿sí?, con esto quiero decir que todo lo que quedó fuera, que es este polígono aproximadamente, aproximadamente este polígono fue lo que quedó fuera del área de aplicación del Plan Parcial del Distrito Urbano 2, ahora, en la nueva actualización que se está proponiendo, se está proponiendo continuar con los usos de suelo que ya se habían estudiado, que son más recientes, estos son del 2012 ¿sí?, aunque técnicamente tenemos que usar el Plan de Desarrollo Urbano del 2006 porque aún no existe la aprobación, no existe la aplicación, entonces técnicamente y legalmente pues nos tenemos que justificar con el 2006, pero el diagnóstico actual viene siendo éste como diagnóstico actual, lo que se propone en esta parcela es menos de... que viene siendo como una sexta parte porque es una hectárea, una hectárea que se encuentra localizada aquí y que actualmente ya está impactada, que viene siendo esta hectárea, lo que se propone es de que se cambie el uso de suelo de habitacional de densidad media, como técnicamente viene en el 2006, como área de extracción ¿sí?, actividades extractivas, esta actividad extractiva, según el informe de impacto ambiental que presentaron, posteriormente a que se extraiga únicamente las capas que den la configuración para que el terreno pudiera ser posteriormente al aprovechamiento de actividades extractivas como agropecuario, que quedara como uso agropecuario, como actualmente lo tiene, aunque se dificulta por las pendientes que tiene, entonces la extracción de la tierra daría que pueden tener pendientes menos bruscas con uso agropecuario, no se está pidiendo uso de suelo urbano para ningún uso de suelo actual que vaya a ser de impacto urbano, simplemente extracción de tierra y posteriormente agropecuario, es todo el uso de suelo que se está proponiendo, el uso de suelo urbano lo dará, ahora que se haga el estudio de los planes parciales ya aprobados, tendríamos que hacer el estudio para un impacto urbano posterior, que obviamente se tendría que dejar para largo plazo, que dé sus características como reserva urbana de posterior uso, ¿sí? **Regidor Juan José Cuevas García:** Aquí Ecología, no sé, cuando se extrae un material ¿en cuánto tiempo puede ser sembrado un terreno o plantar algo?, no sé si al año, dos, tres, cuatro, cinco años pueda.... No, no reforestarse, en este caso está diciendo que las siembras o utilizar como... **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** Como agropecuario, para pastoreo de animales. **Regidor Juan José Cuevas García:** Ah, ok. **Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez:** El impacto ambiental cabe mencionar que ya trae... yo creo que en este tema no sé si se pueda hacer el uso de la voz al químico porque es el que maneja esta área ¿sí? Hay un dictamen, ahorita se les va a informar el químico, pero si hay ya un dictamen de Semades, sí, con estudios geológicos. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Damos el uso de la voz al químico. **Juan José Navarro Amaral:** Ok, muy buenas tardes, miren, esta área, esta parte del polígono en cuestión, en este momento se encuentra totalmente impactada, nosotros ya hemos hecho una serie de visitas y el área está con un impacto considerable, que ya el principio preventivo no justifica muchas cuestiones ¿no?, ahora bien, ellos presentaron una manifestación de impacto ambiental a la Semadet ¿sí?, en donde le condicionan a ciertos documentos y presentar el cambio de uso de suelo para que pueda nivelarse ese suelo, lo que nosotros estamos haciendo es que les condicionáramos a ciertas actividades de mitigación y conservación del área, de tal manera que el suelo se pueda recuperar, tal vez no en la totalidad, pero sí mejor que como se encuentra en este momento, hay un programa de reforestación que se les está solicitando ¿sí?, con especies nativas que nos favorecerían que el suelo se sujete y evitar la erosión y evitar los escurrimientos ahí en los períodos de lluvia, también serán susceptibles del estudio de hidrológico, que nos permita conocer las escorrentías y que nos permita conocer cómo está ahí la corriente del agua, de tal manera que no se logre afectar ¿sí?, en un grado significativo lo que está aldaño al terreno ¿sí?, entonces en este momento, por las características que en este momento presenta el predio es susceptible, es susceptible, claro, Semadet es al final quien otorga el visto bueno en esa materia de impacto ambiental y la autorización de la extracción ¿sí?, nosotros, posterior al abandono, inmediatamente tendríamos que llevar a cabo todas las acciones de mitigación que están propuestas o están condicionadas en un documento ¿sí?, de tal manera que permita pues la recuperación. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Gracias químico, ¿alguien más que quiera hacer algún comentario?, de antemano si quisiera decirles que Planeación precisamente ya tiene elaborado el dictamen, no se les hizo llegar con anticipación porque creo que hasta ahorita, hace rato lo terminaron de elaborar, pero sí me gustaría que si ustedes están de acuerdo le diera lectura la arquitecta Adriana para que todos pues nos demos cuenta de que consiste el dictamen, si les parece ¿estamos de acuerdo en que le dé lectura al dictamen?, ¿sí nos hace el favor arquí?, gracias, o si no quieren leerlo todo, sería el puro punto de acuerdo ¿ustedes están de acuerdo o le damos que lo

lea todo?, ok, ok, le damos el uso de la voz al compañero regidor Peri Cuevas. Regidor Juan José Cuevas García: Gracias, yo creo y confío también, como dice la compañera Susana, de que nada más la parte resolutive, pero también sí que nos dé una explicación, porque este documento pues nos están entregando ahorita y sería bueno por lo menos para información, ampliar la información para todos, gracias. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Muy bien, entonces ¿sí le puede dar lectura aquí, por favor? Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, bueno, dice: parte resolutive, único, se aprueba la iniciativa de cambio de uso de suelo de la parcela 408Z1P4D4, que quiere decir zona 1, parte 4 de 4, del ejido de Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, actualmente con uso de suelo habitacional de densidad media y mixto regional a actividades extractivas, el cual al momento de su abandono tendrá que gestionar el uso de suelo que le corresponda, es por lo anterior expuesto y fundado que a este H. Cuerpo Edilicio se somete a su elevada consideración y aprobación por parte de los integrantes de la comisión de Ordenamiento Territorial y Ecología, el siguiente Punto de Acuerdo: Único, el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el Artículo 37 Fracción II, 40 Fracción II, 42 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 Fracción VIII del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba por los miembros de Ayuntamiento, tanto en lo particular como en lo general autorizar se promulgue y publique en la Gaceta Municipal el cambio de uso de suelo habitacional de densidad media y mixto regional al de actividades extractivas de la parcela 408Z1P4/P4 del estado, perdón, del ejido de Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y ya viene atentamente todos los colegiados de ambas comisiones. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Tiene el uso de la voz el regidor Armando Soltero. Regidor Armando Soltero Macías: Gracias, según entendí la idea es dejarlo, o sea, cambiar el uso de suelo para que sea de carácter agrícola, ¿no es contradictorio con el término extractivo?, porque a mí me da más bien la impresión de que es para usar material, nada más, no dice que también sea posteriormente dedicado a uso agrícola, a la mejor no estoy entendiendo bien el término extractivo ¿no?, es nada más mi duda. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Le damos el uso de la voz a la arquitecta Adriana. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: No, de hecho ahorita la petición es el cambio de uso de suelo a actividades extractivas y en su posterior, cuando se haga el abandono, quede el uso de suelo agropecuario, en tanto no se haga la actualización del Distrito 3, perdón, del Distrito 2, del Distrito 2. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: ¿Alguien tiene algún otro comentario?, adelante regidor Juan José Cuevas. Regidor Juan José Cuevas García: Gracias, para hacer el cambio éste se supone que no se deben hacer cada vez que hay cambio de algún distrito, hacer las encuestas, las consultas, mesas de trabajo y lo que cada distrito se supone exige el reglamento o la ley, ¿o en cada distrito se puede sectorizar como en este caso y decir, vamos a hacer un cambio del Distrito 2, en esta parte, en este lugar nada más?, ¿Podemos hacerlo así en todos los distritos? Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Específicamente en este caso, bueno, en este tipo de casos, donde no tenemos el instrumento actualizado como marca el código, porque aquí lamentablemente quedó en dos instrumentos, que vienen siendo el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 2 y el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito 6 y ambos... perdón, del 2006 y no hay congruencia entre ambos, entonces, no recuerdo el artículo pero en el Código Urbano nos indica que tiene que ser revisado cada tres años ¿sí?, en caso de no ser revisados, el propietario podrá pedir que se haga la actualización de su predio. Regidor Juan José Cuevas García: Estoy totalmente de acuerdo con usted arquitecta, nada más que el tiempo es un año, el primer año de administración, de una administración, y todavía no pasa como para hacer este cambio, decir ya se terminó, ya se venció el plazo para poder hacer, solicitar que como no se dio en su momento, poderlo cambiar, no sé, yo nada más por lo que se dio ya en las anteriores aprobaciones de diferentes distritos, que también el reglamento y la ley dice que se tienen que hacer consultas, cualquier modificación, cualquier cambio se tienen que hacer y llevar a cabo determinada legalidad y aquí no sé si estamos cumpliendo con ella ¿no? Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, lo que pasa es que este asunto no es de ingreso de esta administración, viene... es un asunto que ya lleva seguimiento de junio del 2015 y se turnó a la comisión para que se le diera seguimiento, tengo entendido que es un asunto que se le está dando seguimiento de los asuntos pendientes de la comisión. Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Bueno, a mí sí quisiera hacer ahí, la acotación respecto a lo que está comentando la arquitecta y que es muy importante que tomemos en cuenta, digo, es la petición de un ciudadano que está en medio de un conflicto dentro del Plan Urbano del 2006 y el distrito del 2002, que no tiene la certeza jurídica para hacerse y por eso es la cuestión que estamos viendo ahorita de poder aplicarlo dentro de esta zona en específico, que si bien su parcela sale del distrito del margen territorial del distrito lo único que quieren es que se aplique el mismo criterio que ya existe anteriormente, es decir, no estamos afectando, aparte de que el estudio de impacto ambiental ya está, hay un programa de reforestación y es aludir al derecho del propietario de poder realizar este tipo de actividad dentro de su parcela, que al contrario, no vendría a perjudicar el tema de la cuestión ambiental porque se está haciendo todo un proceso de cuidado y la extracción tiene que ver simplemente con que empareje el terreno para que pueda estar el ganado ahí, es un terreno que ya está incluso afectado, es un terreno que ya tiene un impacto y que a través de esta extracción y de un programa, a su vez, de reforestación, que iría de la mano pues permitiría que poco a poco se fuera también dando atención a este tema ambiental, entonces entiendo que va por ese sentido, no tenemos publicado, no es una actualización de un distrito urbano, no estamos hablando de un cambio de uso de suelo de todo un distrito completo, que es a lo que podría comprender el tema de las consultas, el tema de los foros,

etcétera, es un lugar en específico, que está en medio del plan del distrito número 6 y del plan del distrito urbano del número 2 y nada más tendríamos que darle solución y certeza al propietario del terreno, que ya está siendo impactado y que a lo contrario, le está dando también él una... se está dando un planteamiento por parte de Ecología, me imagino que fue a petición de ustedes ¿verdad?, que se hizo este programa de reforestación, donde se van a poner ochenta árboles, donde van a tener todo un proceso de diez días, como bien lo señala aquí y con una metodología que estará cuidando el propio Ecología y me parece que eso es interesante, porque podemos, por un lado, tomar en certeza la petición de un ciudadano, que tiene años haciéndolo, que no tiene que ver con la existencia de la administración, que tiene que ver ya con su derecho, con muchos años lo está tratando de hacer y de la mano va con Ecología, que también estarán cuidando ese término ¿no?, entonces me parece que es importante dar la resolución en este sentido, no se violenta el tema de los foros y de las consultas porque no estamos actualizando un plan de distrito urbano completo, no se está haciendo un cambio de uso de suelo en ese sentido, es lo que yo entiendo ¿verdad? **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Miren, nada más para abundar poquito en lo que comenta la regidora Susana, aquí simple y sencillamente se trata de un tema de un ciudadano que quiere regresar a trabajar su tierra y que no va a causar ningún problema en lo que se refiere a impacto ambiental ¿por qué? Porque no va a construir, él simplemente va a regresar a trabajar sus tierras, o sea, para más... siendo más claro ¿verdad? **Regidor Juan José Cuevas García:** Es entendible, compañero presidente de la comisión, lo entiendo todo lo que dijo la compañera, una petición, nada más yo digo que si no estamos violentando lo que nosotros aquí discutimos en la anterior, porque hay una reglamentación aquí en el ayuntamiento que se tiene que cumplir, en la anterior administración no se le dio el permiso, que pudieron habérselo dado al final, nosotros ahorita tenemos un año y en octubre se vence, creo que inicia, iniciaría creo en septiembre según alcancé a leer, pues nada más esperarse un mes más lo aprobamos, en término, para estar en término, para cumplir con la tramitología que según yo entiendo se debe de cumplir, que se tiene que esperar a que ya venció el plazo de los cambios que se podían hacer y ya yo entiendo a la persona ésta perfectamente y seguramente todos lo vamos a aprobar, nada más sí no me gustaría que cayéramos en una ilegalidad por una cuestión de que aquí la tramitología dice otra cosa ¿no? **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿Quiere hacer uso de la voz regidora Celina? **Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez:** Gracias, yo nada más preguntar también si no afecta a sus vecinos con el hecho de que está en medio de dos distritos y que pueda afectar a otros vecinos que no estén de acuerdo que sea el cambio de uso de suelo. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Le damos el uso de la voz al arquitecto Macedo. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Sí miren, si aquí la propuesta que hace esta persona, yo pienso que ese cambio de que no impacta de manera ambiental y de hecho ya se cuenta con un dictamen por parte del área de Ecología entonces ese cambio que están haciendo es compatible, ni siquiera es condicionado ¿sí?, entonces nada más esos cambios, de ese cambio de extracción de materiales a áreas las agrícolas, en todos esos cambios que no mitigan, o sea sí hay zona de impacto pero se mitiga a un corto o a mediano plazo, ah perdón, y acá otro, bueno, aquí sobre lo que usted comenta, dice durante el primer año, durante el primer año, no puede ser al primer, durante el primer año de la administración. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Le damos el uso de la voz al químico. **Juan José Navarro Amaral:** Perdón ¿eh?, de hecho ustedes lo que estarían haciendo es solamente autorizar el cambio de uso de suelo para que Semadet tenga los elementos suficientes y autorizar la extracción ¿sí? Eso es lo que... de alguna manera, ahora bien, nosotros emitimos una factibilidad de la actividad, que tiene vigencia de un año y ese término se le vence creo que en junio o mayo, no recuerdo exactamente pero tiene vencimiento, Semadet también le emitió un documento en donde le solicita información y tiene vencimiento, entonces por eso el asunto puede que se considere por parte de ustedes a que se le cambie el uso de suelo, que posteriormente tendrá que ser regresado a lo que conviene, como lo decía la arquitecta, por las adecuaciones y actualizaciones de ese distrito ¿sí?, el terreno ahorita está impactado ¿sí?, ahorita podríamos decir ¿sabes qué? En este momento la reforestación o la mitigación, lo que sea, pero él dice: bueno, es que yo lo quiero aprovechar ¿sí? **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Finalmente es precisamente lo que decía el químico ¿no? Es un requisito que él solicita pues para tramitar su permiso de extracción ante Semadet ¿no? Y que son ellos quien en su momento le darán la autorización para que extraiga o no extraiga, ¿no sé si haya algún otro comentario al respecto?, bueno, si no hay otro comentario al respecto, adelante regidora Bellanni. **Regidora Bellanni Fong Patiño:** Me parece muy bien, estoy de acuerdo, veo que no realmente va a haber construcción y que están los estudios y todo está en orden, nada más que para las sesiones que vengan sí me gustaría que con tiempo nos proporcionaran todo lo que es la información de los estudios de impacto ambiental, de los dictámenes y no aquí a la mera hora de la sesión; porque obviamente no tenemos tiempo de analizar realmente el documento ¿no? Y diría mi amigo Peri: es cuánto. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias regidora Bellani, se tomará en cuenta su comentario, de hecho en el siguiente punto vamos a hablar precisamente de lo que se refiere a los foros y todo eso, bueno, en lo que se refiere a este tema, una vez expuestos los motivos y antecedentes pues solicito a todos ustedes si están de acuerdo en que se apruebe este dictamen favor de levantar la mano, aprobado, aprobado por mayoría, muchas gracias compañeros, como punto número cuatro tenemos la aprobación del inicio de la actualización de los planes parciales de distritos urbanos 2, 3, 5, 6, 9, 10 y Las Palmas, en este punto únicamente vamos a pedir la aprobación para el inicio, que consiste en entrar al estudio de cada uno de los planes y firmar, formar las mesas de trabajo, de trabajo correspondientes en conjunto precisamente con las comisiones de

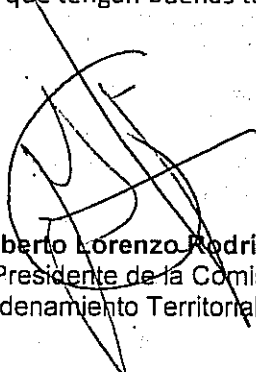
Ecología y Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana. Regidor Juan José Cuevas García: Una pregunta presidente, gracias, arquitecta, aquí en este tema no se supone que el cabildo o el ayuntamiento debemos ver todos los distritos, porque así lo ordena la ley y no nada más ciertos distritos, o sea, se supone que debemos, tenemos un año para ver todos los distritos y mencionan algunos ¿no?, no sé si después vienen otros o no sé si podemos mencionar todos y al final nada más se alcanzaron a hacer estos y estos continúan igual, no sé cómo se le puede hacer ahí. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, se pide la actualización de los distritos, a ver, el 2, 3, 5, 6, 4, no, perdón, 4 no, 2, 3, 5, 6, 9 y 10, se pide la actualización de esos distritos porque son los únicos distritos, son los únicos planes parciales de desarrollo urbano que existen, los otros están en elaboración y ya hay una aprobación anterior del pleno para la elaboración del 8, del 7 y del 1, son los que hacen falta, por eso se pide la actualización de todos los demás. Regidor Juan José Cuevas García: Mi pregunta es, se supone que debemos ver todos porque así lo marca la ley, a lo mejor pueden quedar como están, a lo mejor no se alcanzan a elaborar, no sé, pero mencionabas, lo escuchaba, parece que después lo van a ingresar supuestamente para revisión, porque sí lo marca la ley, que debemos de revisarlo, que lo alcancemos a hacer o no es otro rollo, pero sí se supone que deben de entrar a Ordenamiento Territorial para su revisión y análisis, se supone que en el primer año como lo marca la ley, nada más era ese comentario. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, el inicio debe autorizarse en el primer año, pero no quiere decir que en el primer año tenemos que terminar, tenemos una administración para terminarlo ¿sí? Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Es durante. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Entonces, sí, durante la administración, entonces ahorita se menciona nada más esos porque es la revisión y actualización de esos, los otros se están elaborando, pero ya con la autorización de los que se están elaborando y éstos, se cubre todo el municipio y se pide también la actualización del de Las Palmas porque son los que están ahorita en vigor. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Compañeros, entonces quienes estén de acuerdo, solicito a los integrantes de las comisiones aquí presentes, manifiesten levantando la mano si están de acuerdo en iniciar la actualización de estos planes parciales, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano, aprobado por mayoría, así mismo propongo los trabajos de los foros de consulta ciudadana, en conjunto con las comisiones aquí presentes dentro de cada una de sus áreas, lo anterior toda vez que contamos con siete de los nueve integrantes de la comisión de Participación Ciudadana, no sé si están de acuerdo en que pongamos fecha, que pongamos fecha y que se incluya la comisión, que pongamos fecha para iniciar los foros de estas actualizaciones, no sé si estén de acuerdo que le pongamos fecha o hacemos mesas de trabajo, si me gustaría que está aquí precisamente la presidenta de la comisión de Ecología, de Participación Ciudadana, si ustedes están de acuerdo aprobamos fechas o hacemos mesas de trabajo, no sé, como ustedes lo propongan. Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Primero, a mí me gustaría que definiéramos la metodología ¿no?, ver cómo sería, me parece que sería importante, saber si sería un foro, si sería una mesa de trabajo, cómo están invitados, cuáles van a ser los temas, exactamente, si vamos a tener expositores referente a los temas, primero creo que es importante que definamos eso o si vamos a hacer ambas cosas, es decir, si vamos a hacer un foro, porque una cosa es el foro y otra cosa es la mesa de trabajo, entonces es importante que definamos cuáles de las dos o si hacemos las dos, cuál es la metodología y una vez que tengamos claro eso pasamos a las fechas sin ningún problema. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: No sé si ustedes estén de acuerdo en que convoquemos a otra reunión... Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Ándele, me parece mejor, con propuestas. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Las tres comisiones y nos ponemos de acuerdo para ver cuál va a ser la metodología para llevar a cabo estas... Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Excelente y que cada quien pueda traer a la mejor alguna propuesta de cómo podamos desarrollarlas, sí. Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Ok, entonces estamos de acuerdo que la próxima convocamos y nos ponemos de acuerdo las comisiones y ya sacamos el tema este ¿sale?, muchas gracias. Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Yo estoy de acuerdo. Regidor Juan José Cuevas García: Está bien, nada más también hay que ver la reglamentación qué es lo que indica, si son consultas, si son foros, dependiendo la reglamentación para no equivocarnos y al rato... Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Claro que sí, me gustaría que la arquitecta Adriana nos diera una explicación. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, el Código Urbano, en el Artículo 123 nos dice que... se los voy a leer... Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: Perdón, antes de... Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Adelante regidora Celina. Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: Yo me disculpo, me tengo que retirar, tenía ya otro compromiso y ya pasando los asuntos generales, luego me informas ¿sí? Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez: Muchas gracias regidora, muchas gracias. Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sí, como punto número uno dice: El Ayuntamiento aprobará se elabore el plan parcial de desarrollo urbano o su revisión y luego el punto número dos es: a través del presidente municipal, perdón, el presidente municipal, a través de la dependencia técnica coordinará la elaboración del plan parcial de desarrollo urbano y se harán las consultas con los titulares y habitantes de inmuebles, así como los grupos organizados de la sociedad, quienes corresponda... a quienes corresponda participar de acuerdo al área de aplicación del plan parcial de desarrollo urbano o a las acciones urbanísticas propuestas y se realizarán los estudios que consideren necesarios, apoyándose en las comisiones permanentes del municipio, relacionadas con las actividades objeto del plan parcial de desarrollo urbano, así es como básicamente dice el punto número dos, que es ya los foros para que acuda la población y los interesados de los límites. Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía: Perdón, viene como foro, como consulta ¿verdad?, ¿foros y consultas? ¿Qué dice explícitamente? Arquitecta Adriana Guzmán Jiménez: Sólo

dice se harán las consultas con los titulares y habitantes de inmuebles, así como los grupos organizados de la sociedad, o sea, no indica que tengan que ser mesas de trabajo o foros, sino las consultas en general. **Regidora Martha Susana Rodríguez Mejía:** Porque una consulta, el término de una consulta tendría que ser la aprobación de la gente respecto a nosotros ya tener una actualización previamente y un foro, una mesa de trabajo tendría que ser la manera en que construyamos esta actualización, que después someteríamos a una consulta, es lo que yo entiendo, uno no lo señala la ley pero sí sería lo correcto, políticamente hablando, para que podamos tener consenso en la decisión final de cómo vamos a actualizar los planes de desarrollo, entonces yo creo que podría ser por ahí primero, que creáramos foro o mesa de trabajo y después se consulta los resultados que se tuvieron para llegar finalmente a la actualización que queremos dar. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Ok, entonces ya quedamos claro, luego los convocamos, los convocamos a las tres comisiones involucradas en este tema, como punto número seis tenemos cierre de la sesión. **Juan José Navarro Amaral:** Sí mire, aquí nada más la pregunta aquí de la regidora, si se... es lo ideal ¿no?, lo ideal, para que ese análisis y ese diagnóstico para la hora de las propuestas sean más congruentes en todos los aspectos, de hecho aquí la regidora ya nos hizo el favor de hacer los formatos para presentarlos en los foros ¿verdad regidora? **Regidora Bellanni Fong Patiño:** Sí, estamos tratando de involucrar a todo lo que es la participación ciudadana, vamos a hacer una encuesta, como tipo estudio de mercado, que se va a subir a la plataforma de internet, ya tuvimos una mesa de trabajo con Planeación, con Ordenamiento Territorial, con Comunicación Social, que serán las responsables pues de hacer la promoción para que esto llegue a toda la ciudadanía, Participación Ciudadana, a través de sus coordinadores para que involucre a toda la ciudadanía, las personas que no tengan acceso al portal de internet habrá copias en cada delegación para que puedan participar y aquí lo que nos quedó pendiente en esa mesa de trabajo es decidir si primero se hace el foro o la consulta con los expertos y en base a ese resultado lo pasamos a la Participación Ciudadana o primero tomamos la opinión de la ciudadanía para después decir a los expertos: esto es lo que requieren nuestros ciudadanos, cómo vamos a elaborar esa encuesta y el plan parcial. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** De hecho, de hecho muchas gracias regidora Bellani, precisamente para eso es que vamos a convocar a las tres comisiones ¿no?, para definir ahí la metodología para llevar a cabo esto ¿no?, ok, creo que el regidor... tiene el uso de la voz el regidor Armando Soltero. **Regidor Armando Soltero Macías:** Muy breve, yo creo que una de las quejas recurrentes en todos los términos de todo lo que cambiamos o lo que se pretende modificar para bien por supuesto, sigue siendo, no sé si como pretexto o argumento o como o realmente no hemos logrado permear en información, sobre todo ese tipo de casos, de consultas, a mí nunca me dijeron nada, yo nunca me enteré, digo, eso lo escuchamos de manera recurrente, entonces yo digo que tiene que ser muy bien apuntado, como bien lo señala la regidora Bellani, que agotemos todas las instancias para que después no sea un argumento con el cual nos digan no nos consultaron, no nos preguntaron, no nos dijeron y creo que las estrategias agotemos todas, las que escucho son muy buenas, pero creo que sobre todo ustedes que tienen un poco más de experiencia en estos temas, habrá mil posibilidades de hacer llegar la información y que la gente participe y que no nos venga después a decir es que nunca me consultaron. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias regidor, pasamos al punto... ya me quería ir, ya andaba haciendo el cierre de la sesión, como punto número cinco tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que tratar, con toda la confianza, ¿regidor Juan José? **Regidor Juan José Cuevas García:** Gracias presidente, nada más aquí, aprovechando que hay varios compañeros regidores y la presidenta de la comisión de Turismo, la de Ecología y usted, gracias, y los compañeros regidores todos, sí me gustaría tres temas aquí que tocáramos y que buscáramos la manera de que todos los compañeros regidores fuéramos a ver tres asuntos que tienen que ver parte con Ordenamiento Territorial, de aquí de la zona, con Turismo y con varios, uno es la invasión a una calle, que es la calle Constitución y Venustiano Carranza, de un edificio que están haciendo cuarenta departamentos y que precisamente el día que estuvimos ahí hubo un accidente por esa parte que se hace angosta, que se hace un embudo en una calle y sería bueno que fuéramos y tuvieran a bien a lo mejor de parte del ayuntamiento cómo está el asunto este, cómo podemos resolver, qué podemos hacer para buscar una solución, ese es un tema, otro tema que nos está brincando ahorita es la calle Ignacio L. Vallarta y la Francisca Rodríguez, qué podemos hacer hoy como ayuntamiento a la venta de estas dos calles que se dieron a tres cuadras de la playa, que sería bueno que nos informaran, que nos dijeran cómo se dio, qué podemos hacer, qué podemos solucionar ante esto y el tercer tema que vale la pena, creo que es un tema que tiene dos, tres días o un poco más, desde hace diez días, quince, que vinieron los palaperos de Boca de Tomates, es otro asunto que bien vale la pena que nos avoquemos los regidores, que nos inviten, que nos informen cómo está el asunto ahí de Boca de Tomates, una información amplia, los regidores y a lo mejor una visita al lugar, de todos los compañeros regidores, nada más como propuesta sí me gustaría que buscáramos la relación con el alcalde para que a ver si podemos ir todos y que las personas involucradas en el ayuntamiento nos informen qué se puede hacer, igualmente para este tema cómo podemos coadyuvar para solucionar esos tres problemas que a fin de cuentas no dejan de ser de parte de Ordenamiento Territorial, parte de impacto que va a tener con la ciudadanía el hecho de que... el impacto en la playa, en el camino para los ciudadanos que pueden acceder a la playa, al mar y varios temas que tienen que ver con parte de Turismo y creo nos interesa a todos, no nada más a tres, cuatro regidores, sino a todos los compañeros regidores, es cuánto. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Gracias compañero regidor, tiene uso de la voz el regidor Armando Soltero. **Regidor Armando Soltero Macías:**

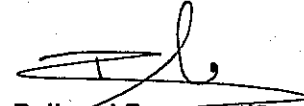
Gracias, yo creo que de manera recurrente me ha tocado vivir y escuchar que somos un ayuntamiento diferente, que queremos hacer las cosas muy bien, todo el tiempo desde el primer día he puesto esa confianza en que tenemos capacidad, calidad, tenemos una identidad ya muy clara de que sabemos trabajar en conjunto, de que de veras queremos hacer historia por la ciudad y creo que estas tres oportunidades que menciona Juan José son oportunidades para resolver cosas que la gente tiene ese dolor, tiene esa rabia, tiene esa sensación de impotencia porque no se resuelve y porque no están en ningún sentido de acuerdo cuando les roban una calle, cuando se exceden los límites, y obviamente lo que está ocurriendo en Boca de Tomates, bueno, pues ya más o menos estamos enterándonos, lamentablemente, lo digo con mucha prudencia, no hemos tenido la información, a final de cuentas somos autoridades, no hemos tenido la información concreta, exacta, por parte de quien nos debe de informar, por una sencilla razón, se me hace que es muy importante, porque somos coadyuvantes de la autoridad para hacer lo que sea necesario para defender a los palaperos de quien en su momento, un grupo poderoso turístico quiere llevarse cosas que no debe de ocurrir y cómo defender a toda esta gente con la que todos, además, coincidimos, todos estamos de acuerdo en que puede cometerse un acto de injusticia total, pero creo que necesitamos estar enterados, necesitamos saber de qué manera podemos apoyar que estas cosas se puedan solucionar, las otras dos creo que sí valen la pena que recuperemos información, que sepamos hasta dónde jurídicamente nosotros, que nos decimos un ayuntamiento interesante, un ayuntamiento metido, comprometido con la ciudadanía haga lo necesario, lo pertinente, para recuperarle la dignidad a esos ciudadanos que se están viendo afectados por todo lo que está ocurriendo, creo que es un buen momento, creo que es un buen momento para que todos hagamos equipo, equipo con el alcalde y corregir estas cosas que están pasando, que no deberían de ocurrir, gracias. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Muchas gracias regidor, la regidora Bellani tiene el uso de la voz. **Regidora Bellanni Fong Patiño:** Me gustaría hacer el comentario que ayer estuvimos sesionando la comisión de Ecología, obviamente el tema de Boca de Tomates ahorita está en su pleno apogeo, llegamos a la resolución de que vamos a tener una mesa de trabajo, el doctor Soltero va a contactar a una persona especialista en el tema, en cuanto a los... **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Palaperos. **Regidora Bellanni Fong Patiño:** ...los espigones y todo esto que están desviando el río y escolleras, que precisamente el mar pues ganó todo lo que es la zona federal, nos va a venir a dar una explicación amplia de por qué fue lo que sucedió y cómo podemos rescatar el área también y viene una persona de Semarnat para explicarnos el tema de las clausuras y cómo fue que se dio, con mucho gusto, ya que veo el interés de todos, se les hará llegar la invitación a esa mesa de trabajo para que pues asistan quien así lo desee. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿Alguien tiene algún otro asunto qué tratar?, bueno, compañero regidor Juan José y compañeros regidores, en el tema que trató primero el regidor Juan José Cuevas a mí sí me gustaría que primero el punto que trataba era el de la calle Ignacio L. Vallarta, así como la obra ¿no?, la otra obra en la calle Constitución y Venustiano Carranza, a mí sí me gustaría, bueno, fue un tema que como ustedes recuerden, ya se trató con el comité del Fideicomiso por un lado ¿verdad? Y aprovechando que aquí están el subdirector y director de Planeación ¿verdad?, sí me gustaría, si ustedes están de acuerdo, director y subdirector, nos haga un espacio ¿verdad?, para que nos expliquen en qué consiste, o sea, que nos expliquen cómo pasó eso de la famosa calle Ignacio L. Vallarta ¿verdad? Y cuál es la situación que precisamente de la obra de la calle Constitución y no recuerdo el otro nombre ¿verdad?, y Venustiano Carranza, me gustaría pues ¿verdad?, que nos dé un espacio la semana que entra si es posible, si ustedes están de acuerdo, para que nos invites, para ver la situación que guarda esa situación ¿qué les parece? **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Sí, yo los invito, ya sea en la oficina, le checamos todo el expediente, nada más como una información previa, aquí, como ustedes bien saben, un espacio público se hizo un espacio privado, se tiene la tenencia del suelo, los lineamientos, de acuerdo a las características del lugar, es un predio con mucha pendiente, se dio un permiso en las pasadas administraciones, entonces ahí los lineamientos sí fueron congruentes con las características del lugar ¿no?, ahora, en lo de la banqueta ahí estamos tratando de mitigar, de mitigar el riesgo hacia el peatón, igual, son permisos de las pasadas administraciones, entonces yo comentaba con la presidenta de esa colonia que vamos pensando en un plan estratégico vial, pero darle más preferencia al peatón, porque esa zona se está haciendo cada vez más intensa y más densa de construcción, más intensa de usos de suelo, cada vez son más comercios, más servicios y cada vez hay más densidad de construcción, entonces ya vamos pensando en un plan estratégico vial, de ahí darle más preferencia al peatón, pero presentar ese proyecto integral de toda esa zona y mitigar la circulación vial porque va para allá, porque ahorita ese edificio que usted dimensiona van a haber más, igual estamos tratando de mitigar ese riesgo hacia el peatón y ellos están de acuerdo en ir presentando un plan estratégico porque esa zona es eso, más intensa en todos los aspectos. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante regidor Juan José Cuevas. **Regidor Juan José Cuevas García:** Ya me preocupé más, carambas, dice que va a haber más edificios, ¿hay más calles que están ahí vendidas o no entendí?, la cuestión es que sí me gustaría que fuéramos, esa pendiente que hay, la 16 de Septiembre tiene pendiente más fuerte creo, en el Coapinole y si vamos aquí a Conchas Chinas hay calles con mucho más pendiente, ahí está a tres cuadras del mar y esa calle continuaba, atraviesa la carretera 200, creo que bien vale la pena buscar otra solución, no sé, hay que plantearlo ante todos porque no tiene que ser un asunto ahí, sí sería bueno, como bien dice el regidor, el presidente de la comisión, la próxima semana ver, con todos los regidores, a la mejor con todos, no con ocho, diez, los diecisiete regidores ver estos dos, tres asuntos como bien comenta también el

doctor y analizarlos y ver qué podemos explicarle a la sociedad con respecto a estos tres asuntos, es cuanto nada más. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** Adelante. **Arquitecto Juan Manuel Macedo Ramírez:** Aquí yo creo que no fui muy claro, es que una cosa es la intensidad y otra cosa es la densidad, entonces ahí la intensidad es los usos de suelo, son más intensos ¿sí?, en esas zonas que usted bien comenta son densidades diferentes, son intensidad diferentes pero aquí estamos hablando de la zona Emiliano Zapata, son más intensas en cuanto a usos de suelo, yo a eso voy, ahora ustedes pongan la fecha y nosotros estamos en la mejor disposición. **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez:** ¿La semana que entra pudiera ser? Ok, me pongo de acuerdo con ustedes y les digo el día ¿no? ¿Les parece compañeros regidores?, eso es por un lado en cuanto a esas... la calle y el edificio, ahora en lo que respecta al problema de los palaperos, si ustedes me lo permiten, no sé si ustedes se enteraron, la semana pasada el presidente estuvo en diálogo con los palaperos ¿verdad? Más no sé qué platicaron, pero sí quiero... me comprometo con ustedes a que yo platico con el presidente y le manifiesto pues la inquietud de todos aquí ustedes para que de ser posible sentarnos con él, que él nos diga, que nos convoque y abundar más en el tema ¿qué les parece? Y la semana que entra también les estaré comunicando a todos ustedes ¿estamos de acuerdo?, bueno, como punto número seis tenemos clausura de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar damos por terminada esta sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos, muchísimas gracias a todos por su presencia y que tengan buenas tardes y buen provecho, gracias, gracias.

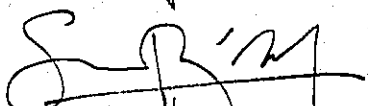
ATENTAMENTE.-



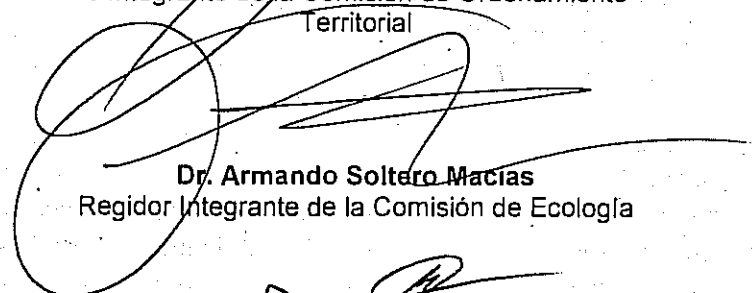
Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión de
Ordenamiento Territorial



C. Bellani Fong Patiño
Regidora Presidenta de la Comisión de Ecología
e Integrante de la Comisión de Ordenamiento
Territorial



Lic. Martha Susana Rodríguez Mejía
Regidora Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial



Dr. Armando Soltero Macías
Regidor Integrante de la Comisión de Ecología

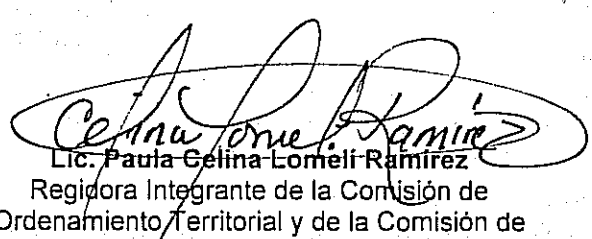
Dr. José Francisco Sánchez Peña
Regidor Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial



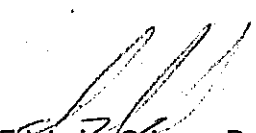
C. Juan Solís García
Regidor Integrante de la Comisión de Ecología



Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial

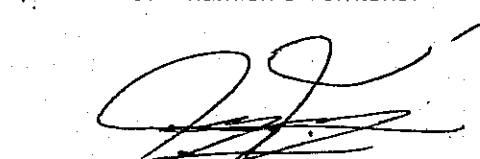


Lic. Paula Gelina Lomeli Ramírez
Regidora Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial y de la Comisión de
Ecología

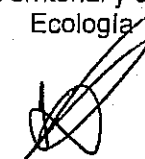


C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial y de la Comisión de
Ecología



Lic. Juan José Cuevas García
Regidor Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial



C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor Integrante de la Comisión de
Ordenamiento Territorial